

conde Paricens
He Resulto que al Serenissimo Principe don Baltasar Carlos mi muy caro y muy amado hijo se haga y puse en el conuento de Sant Peromimo el Real desta Villa el juramento que se ayo en umbra y daiponen las leyes fuero y antigua costumbre de los Reynos el Domingo Veintey dos. deste de que os he quando aduertir para que estis y asistais alli a que ldiay con los Prelados grandes y caualleros que alli asistieren puestas y hagais de vna parte el juramento que sois obligado que en esto me fenirol en N. a 14 de febrero de

1632

Yo el Rey

Por mandado del Rey nro S.
D. Sebas de Contreras

